



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen de noticias nacional de Servindi

Servindi, 23 de setiembre, 2015.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena Perú, 23 de setiembre, 2015](#) [1] (Archivo mp3, 7 minutos, 27 segundos. Descargar con un clic en el enlace, luego clic derecho y elegir "guardar como").

### Mundo Indígena Perú - 23 de setiembre de 2015

**Lote 192.** Luego de varios días de protestas y de invocaciones de parte de varios sectores de la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo, el Estado anunció que una Comisión de alto nivel se reunirá con los nativos que se encuentran movilizados en el lote petrolero 192, en Loreto.

La cita tendrá lugar en la comunidad Teniente López del río Corrientes, el jueves 24 de setiembre.

A fin de preparar el encuentro, una comisión de avanzada del Gobierno se reunió el domingo último con los nativos para acordar los temas a tratarse durante la próxima cita.

Los puntos a abordarse serán los siguientes: titulación, consulta previa, nuevos estudios ambientales, fondo de fideicomiso, monitoreo ambiental, entre otros.

De otro lado, organizaciones amazónicas de diversas regiones del país manifestaron su solidaridad con los nativos que se ubican en el citado lote y cuestionaron el papel de Patricia Balbuena, titular del viceministerio de Interculturalidad.

Representa "un obstáculo y una amenaza para los derechos de los pueblos indígenas y para la correcta realización de los procesos de consulta previa", acusaron.

Por su parte la abogada Ana Leyva, de CooperAcción, consideró que el proceso de consulta previa por el Lote 192 presenta vicios de nulidad porque el Estado no mostró buena fe ni flexibilidad.

Asimismo, negó que la mitad de comunidades afectadas haya firmado el acuerdo final de la consulta, como afirmó Patricia Balbuena, en una entrevista.

**Cumbre paralela en Lima.** Organizaciones sociales convocaron a un evento alternativo que se realizará en paralelo a la reunión del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, programada para la segunda semana de octubre, en Lima.

El evento paralelo que tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de octubre es organizado por una coalición de organizaciones sociales, juveniles y de base que impulsa espacios de discusión crítica en el marco de las reuniones de las citadas entidades financieras.

El programa alternativo se estructurará según cuatro ejes: Banco Mundial y salvaguardas socio-ambientales, cambio climático, vigencia de los derechos humanos y pueblos indígenas.

El día final se llevará a cabo una marcha que partirá desde la Plaza San Martín para entregar un documento con las críticas y propuestas que surjan del evento, por un sistema socio económico más



justo.

**Trocha inconsulta.** La Subregión Manu fue denunciada por construir una trocha carrozable dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri, sin la opinión técnica vinculante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

La jefatura de dicha reserva efectuó la denuncia por contravenir las normas que protegen las áreas naturales protegidas y los derechos de los pueblos indígenas.

Por su parte, la organización indígena de Madre de Dios FENAMAD denunciará el caso por mellar la integridad del territorio del pueblo indígena Mashco Piro, y violar el Convenio 169 de la OIT, al no haberse realizado un proceso de consulta previa.

**Hidroeléctrica en el Marañón.** Un conflicto latente se viene incubando en la provincia de Bagua a consecuencia del proyecto de Central Hidroeléctrica Lorena (CHL) en el río Marañón.

Según un informe de Marlene Castillo difundido por el Vigilante Amazónico, dicho proyecto afectará de manera importante a comunidades Awajún y Wampis en dos distritos de la citada provincia, en la región Amazonas.

La alarma entre las comunidades crece a medida que toman conocimiento de la concesión temporal otorgada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) a la empresa Amazonas Energías para que se realice los estudios de factibilidad para la Central Hidroeléctrica Lorena, advirtió Castillo.

**Convenios inconstitucionales.** Un informe del Instituto de Defensa Legal (IDL) sostiene que los convenios entre la Policía y las empresas mineras lesionan derechos, principios y bienes jurídicos contenidos en la Constitución Política.

Tomando como ejemplo el caso de minera Yanacocha en Cajamarca, el IDL sostiene que dicho convenio “ocasiona que el personal policial sea inaccesible para la población, pues los efectivos policiales siempre deberán estar a disposición de la empresa”.

“Es evidente que estos convenios generan indefensión en la seguridad ciudadana y el orden interno, pues desconocen que este último es un bien jurídico constitucional que se materializa en la protección de la seguridad ciudadana”, asegura el informe.

**Justicia intercultural.** Del 24 al 26 de setiembre se realizará, en la ciudad de Puno, el VI Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural, organizado por el Poder Judicial.

El programa incluye tres áreas temáticas: la interculturalidad y justicia especial en el ámbito del derecho penal, la justicia intercultural desde un enfoque de género y los derechos lingüísticos; y el sistema de justicia intercultural.

Las sesiones concluirán con mesas de trabajo donde se discutirán y obtendrán las principales propuestas a ser incluidas en la Hoja de Ruta de la Justicia Intercultural, aprobada por el Poder Judicial.

**Gregorio Santos.** El jurista argentino Alberto Binder sostuvo que la prisión del líder rondero Gregorio Santos debe servir para elaborar una regla que prohíba la prisión preventiva de autoridades o miembros de pueblos indígenas por casos de reivindicación de derechos.

Asimismo, consideró que la norma debería afirmar el carácter excepcional del encarcelamiento preventivo y denunciar el carácter discriminatorio de la criminalización de indígenas.

Para el jurista la situación que afecta a Gregorio Santos es una persecución que no solo busca dañarlo personalmente, sino que busca “desmovilizar a los pueblos originarios” opositores al megaproyecto.

**Cambio climático.** La Comisión Multisectorial Temporal de Bosques y Cambio Climático difundió la



propuesta de Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático a fin de recibir sugerencias y aportes hasta el 25 de octubre de 2015.

En este plazo se realizarán talleres macrorregionales y regionales, reuniones de trabajo con grupos de interés y se recogerán los resultados del intercambio de información, así como recomendaciones.

Las consultas se pueden hacer a través del portal web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), del Ministerio del Ambiente ,y al correo electrónico: [enbcc@minam.gob.pe](mailto:enbcc@minam.gob.pe) [2]

**Tags relacionados:** [banco mundial y fmi](#) [3]

[cambio climatico](#) [4]

[cumbre paralela](#) [5]

[gregorio santos](#) [6]

[idl](#) [7]

[justicia intercultural](#) [8]

[loreto](#) [9]

[lote 192](#) [10]

[Madre de Dios](#) [11]

[reserva comunal amarakaeri](#) [12]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/139919>

## Links

[1] [https://ia601504.us.archive.org/13/items/MundoIndgenaPer\\_481/ResNac23Set2015.mp3](https://ia601504.us.archive.org/13/items/MundoIndgenaPer_481/ResNac23Set2015.mp3)

[2] <mailto:enbcc@minam.gob.pe>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/banco-mundial-y-fmi>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cambio-climatico>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/cumbre-paralela>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/gregorio-santos>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/idl>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/justicia-intercultural>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-192>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/madre-de-dios>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/reserva-comunal-amarakaeri>